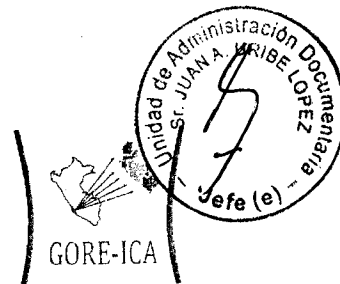




Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0201 - 2014- GORE-ICA/PR

Ica, 19 JUN. 2014

Visto, el Oficio N° 1208-2014-GORE-ICA-DRA-OAJ de fecha 05 de junio del presente año sobre propuesta en cargo de confianza elevada por el Director Regional de Agricultura de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0032 - 2013-GORE-ICA/PR de fecha 30 de enero del año 2013, se resuelve designar al **Ing. Agr. Rubén Morales Cabrera** en el cargo de Director de la Agencia Agraria Nasca, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha decidido aceptar la propuesta elevada por el Director Regional de Agricultura sobre nuevo profesional para ocupar el cargo de Director de la Agencia Agraria Nasca;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobierno Regionales" y su modificatoria Ley 27902, y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución la designación del **ING. AGR. RUBÉN MORALES CABRERA** en el cargo de Director de la Agencia Agraria Nasca, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ING. EDGAR ALAN WATKIN SEJURO** en el cargo de Director de la Agencia Agraria Nasca Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EDGAR ALAN WATKIN SEJURO
PRESIDENTE REGIONAL